

Solidaridad Familiar y Resiliencia

Berta Mora Mendoza

Trabajadora Social, Madrid

Resumen

El interés por realizar este estudio nace de la importancia que considero otorgamos a nuestros familiares y al proyecto vital que creamos con ellos. Es un homenaje al esfuerzo y la ilusión recíproca que compartimos con nuestros allegados, y cómo con ellos disfrutamos de buenos momentos y superamos aquellos que suponen un obstáculo para nuestro desarrollo vital.

Intento desarrollar los efectos de la individualización social sobre las estructuras y afectos familiares y su dinámica moderna y posmoderna; además de indagar si el proyecto personal de cada uno nos aleja de la solidaridad familiar o sólo la reformula. Pretendo valorar en definitiva si esta individualización y las modificaciones de las solidaridades familiares responden a un modelo de causa-efecto correlativo y necesario, o si existe una voluntad individual y familiar de crear nuevas capacidades y estructuras conforme a una resiliencia social por la adquisición de nuevas formas de convivencia e interacción social.

Palabras Claves

Solidaridad Familiar. Resiliencia. Individualismo. Modernización. Familia negociadora. Capital social.

INTRODUCCIÓN

La motivación para realizar este estudio parte de un interés por valorar las capacidades del ser humano, su potencial de adaptación a necesidades y circunstancias, así como la puesta en marcha de recursos para paliar carencias y dificultades propias y de las personas más allegadas, probablemente familiares y amigos. Es lo que en término psicológico se entiende como “resiliencia familiar” y que a efectos prácticos conforma la “solidaridad familiar” en su dimensión de “solidaridad funcional” que más adelante detallo.

El concepto de familia ha cambiado y las necesidades sociales en relación a esta también se han visto modificadas. Hemos pasado del concepto de familia nuclear basada en el matrimonio con hijos, al concepto de familia basado en el núcleo convivencial sin atender a parentescos específicos. La mayoría de las formas familiares que actualmente se consideran como “nuevas” han existido siempre, lo novedoso en este sentido es su presencia cuantitativa y la rapidez con que crece su número en los últimos años, así como su efecto en la fragmentación y diversificación del llamado ciclo de vida familiar. Pero además tienen otras particularidades con respecto al pasado, como el hecho de que ahora son viables y capaces de mantenerse por sí mismas, y no simplemente una forma residual o provisional de convivencia; además existen de manera pública, y no únicamente como manifestación privada y oculta, y es porque su origen ya no proviene exclusivamente de circunstancias imprevistas, sino que son fruto de la voluntad y la decisión de los individuos. Estos rápidos cambios, junto con la democracia insertada en la convivencia, el reparto de responsabilidades y el consenso en la toma de decisiones conjuntas, etc., han proporcionado gran riqueza individual y social.

Es fundamental el papel de la mujer y su incorporación al mercado laboral, que le proporciona autonomía e individualización, y que además promueve una redistribución de roles y tareas en el hogar. Este cambio requiere incluso el apoyo del mercado y la administración como gestores de medidas que favorezcan el bienestar social y familiar que hasta el momento sustentaba la figura femenina.

La individualización, el proyecto personal e independiente de cada individuo, otorga una estructura y dinamismo diferente en el concepto de familia y una redefinición sobre el propio término. Ofrece un significado de nuevos roles y distribución de tareas conforme a lo que hemos llamado la “familia negociadora”, donde muchas de las decisiones se toman de forma conjunta entre cónyuges y padres e hijos.

Este análisis tiene como propósito indagar en cómo la solidaridad familiar, con los cambios sociales mencionados hasta el momento, ha reformulado sus dimensiones: estructural, normativa, relacional, asociativa y afectiva; y cómo con ello se han visto modificados los roles de interacción, compromiso y participación de los miembros de las unidades familiares según proximidades parentales, físicas y/o afectivas; y según sus capacidades resilientes.

La individualización y la solidaridad familiar son términos llevados a la práctica, formulados y analizados de forma muy reciente, por lo que es difícil relatar sus consecuencias e impacto al tener pocos datos comparativos. Hasta el momento, el interés de los investigadores al respecto, se centra en conocer las prácticas reales más que las normas que originan y orientan este comportamiento.

Cabe predecir que el análisis sobre la solidaridad familiar, sus capacidades y fortalezas,

a pesar de la individualización, cobrará vigencia y mayor relevancia en un futuro donde sí podremos encontrar datos de contraste y referencias al respecto que permitan analizar su evolución.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El principal objetivo de esta investigación es desarrollar análisis, ideas y argumentos en relación al alcance e importancia que plantea la solidaridad familiar en España, así como las formas en que ésta se desarrolla.

Una línea de análisis principal trata de analizar los efectos de la individualización sobre las estructuras y afectos familiares, así como su dinámica moderna y posmoderna. Valoraremos si esta individualización y las modificaciones de las solidaridades familiares responden a un modelo de causa-efecto correlativo y necesario, o si existe una voluntad individual y familiar de crear nuevas capacidades y estructuras conforme a una resiliencia social e individual por la adquisición de nuevas formas de convivencia e interacción social.

Se ha escrito mucho en los últimos años en torno a una supuesta crisis familiar. Si algo podemos deducir de los datos y estudios sociológicos obtenidos en distintos informes, es justamente el papel central que ocupa la institución familiar en la renovada sociedad española. La situación de crisis actual, donde las necesidades sociales van en aumento en contraposición con los recursos sociales para solventarlas, obliga a reformular ayudas de apoyo mutuo familiar que creíamos innecesarios en muchos casos en la pasada década.

Conviene preguntarse si se ha debilitado el apoyo mostrado entre los miembros de la familia y/o ha sido sustituido por servicios y prestaciones del sistema de Bienestar Social a través de las políticas sociales; e indagar si la tendencia a la individualización y al proyecto personal se aleja de la solidaridad familiar o sólo la reformula.

La producción de datos para este estudio proviene de fuentes secundarias para su posterior análisis descriptivo y explicativo conforme al objeto de estudio. Las fuentes de las que me he servido son las siguientes:

- Estudio 2.647, *Condiciones de Vida de los Mayores*. Publicado por el CIS en 2006 y realizado a personas de 65 años en adelante.
- Estudio 2.578, *Opiniones y actitudes sobre la familia*. Publicado por el CIS en el año 2004 y realizado a 2484 personas mayores de 18 años.
- Estudio 2.556. *Barómetro de Febrero de 2004. Formas ideales de familia*. Publicado por el CIS.
- Estudio 2.844, *Barómetro de Septiembre 2010*. Publicado por el CIS.
- Estudio 2.639, *Fecundidad y Valores en la España del Siglo XXI*. 2006. Publicado por el CIS.
- *Encuesta Redes Sociales y Solidaridad*. 2007. Publicada en el estudio realizado por Gerardo Meil “Individualización y Solidaridad Familiar”. Obra Social “La Caixa”.
- *Encuesta 2001 ‘Social Networks II’ del ISSP (International Social Survey Programme)*. Realizada en 25 países. En el caso de España, las encuestas se aplican a una muestra representativa de la población de 18 y más años (1.214 entrevistas).

MARCO TEÓRICO

El estudio sociológico sobre la familia ha cobrado importancia en los últimos tiempos acercándose incluso al auge anglosajón al respecto. La institución social de la familia ha cambiado exponencialmente en las últimas décadas, y nos obliga a atender a nuevas modalidades de familia y a nuevas costumbres y solidaridades dentro de ella. Pero no es esto tan sorprendente, como sí lo es la velocidad a la que han surgido estos cambios, obligándonos a responder a nuevas demandas y necesidades sociales, y a investigar y conocer la nueva realidad social emergente.

Para poder anticipar algunos de los posibles rasgos del futuro familiar es preciso tener en cuenta las tendencias del cambio que hasta ahora se han manifestado.

Uno de estos cambios, y sin duda motor de otros que le acompañan, es el aumento de la participación de las mujeres en la actividad económica remunerada que relaciona el desarrollo económico con el cambio en la estructura familiar.

Nos encontramos actualmente ante un profundo cambio sociodemográfico, en el que se destaca un progresivo envejecimiento de la población gracias a los avances en la medicina y la genética; y a los recursos existentes de atención y cuidado de personas mayores. Por otro lado, atendemos a una importante disminución de la tasa de natalidad. El deseo de tener hijos se pospone y el momento de concebirlos es tardío debido a la inestabilidad laboral y económica y a las dificultades de acceso a la vivienda por parte de los jóvenes para lograr un proyecto familiar propio.

Incluso la emancipación se ha visto retardada en comparación con épocas pasadas. Los jóvenes hoy día nos habíamos creado unas expectativas precisas respecto a nuestro futuro laboral en relación a la formación adquirida; y con ello esperábamos obtener una situación personal y profesional acorde a las mismas, pero que el mercado laboral actual no nos ofrece y la realidad que se nos presenta es efímera y poco tangible.

Como alternativa creamos nuevas formas de convivencia y solidaridad con personas inicialmente ajenas con quienes podemos compartir una vivienda en alquiler como proyecto de emancipación. Ellos pasan a ser parte de nuestro día a día y nuestro núcleo convivencial como si de nuestra familia se tratase.

Las parejas actuales buscan la felicidad a través de autonomía y libertad individual, pues se piensa que actualmente priman los intereses individuales sobre la institución familiar. No obstante, en su mayoría aun optan por la creación de una familia nuclear, pero eligiendo el momento y las circunstancias de forma consensuada por ambos miembros de la pareja, bien sea por cuestiones económicas u objetivos vivenciales. Ambos comparten intereses, roles y actitudes de forma igualitaria e independiente. Esta prevalencia de la decisión individual frente a las normas sociales y a la costumbre acontecida hasta fechas reciente, es lo que se conoce como Individualización.

Este proceso social de cambio que ha sido introducido se encuentra enmarcado y definido por las modificaciones sociales que se detallan a continuación:

- La reciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Por un interés propio y una necesidad de autonomía. Este cambio obliga a generar recursos para solventar cuestiones cotidianas que antes se consideraban propias del género femenino. Como el cuidado intergeneracional y la atención a las personas mayores de la familia extensa que cobran fuerza

en las nuevas estructuras familiares por la longevidad de la población actual y los cuidados que requiere; y el cuidado de los hijos que suele delegarse en instituciones sociales o al papel indispensable que en ocasiones se adjudica a los abuelos en el cuidado de los nietos, creando solidaridades intergeneracionales y compromisos intrafamiliares.

El modelo tradicional de familia burguesa se deteriora a consecuencia de una extensión de la formación académica de las mujeres y su incorporación a la universidad en el siglo XX, sumado a una devaluación del trabajo doméstico porque se producen cambios tecnológicos e innovaciones que tienen su impacto en las familias y aminoran el trabajo doméstico.

Anteriormente, las mujeres se incorporaban al mercado de trabajo de forma secuencial y siendo muy jóvenes hasta que se casaban y tenían hijos, abandonando el trabajo fuera de casa y dedicándose con ello al cuidado del hogar y la familia.

El mercado de trabajo también aporta cambios significativos que reestructuran las necesidades y modos de vida, requiriendo funciones de menor fuerza física y proliferando el sector servicios, más atractivo para las mujeres.

Este hecho, en palabras de M.Castells (2000), constituye “La revolución más importante porque llega a la raíz de la sociedad y al núcleo de lo que somos”¹.

Según Tobío (2005), la mayor parte de las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo, y en su mayoría a tiempo completo, y esto todavía no ha sido reconocido y asumido como debiera ni en la organización de la familia ni en las políticas sociales orientadas al cuidado de las personas dependientes. Los datos recientes muestran que incluso en los hogares donde ambos miembros de la pareja trabajan, se observa una marcada asimetría entre la rápida y apasionada incorporación de las mujeres a la actividad profesional y la rezagada actitud de los varones ante lo familiar y lo doméstico. Hay todavía una falta de asimilación y unificación entre el nuevo modelo laboral y el viejo modelo familiar.

– Los actuales modelos de planificación familiar, donde la práctica sexual y la reproducción no se encuentran necesariamente ligadas como consecuencia inmediata, sino que la decisión de tener hijos responde a una voluntad consensuada por la pareja en función de su momento vital, sus recursos económicos y el número de hijos que quieren o pueden mantener conforme a una crianza responsable.

Se flexibiliza el modelo de matrimonio tradicional y aparece el nuevo pacto conyugal donde prima el yo, la individualización. Se trata de una concepción de la pareja más hedonista, emocional y negociada; antes, el matrimonio era un destino, ahora es una elección. De una relación de complementariedad y dependencia entre los cónyuges, tenemos hoy dos personas relativamente autónomas, que quieren tener una relación simétrica o de igualdad.

La estabilidad del matrimonio ha disminuido, el divorcio ha aumentado y la cohabitación fuera del matrimonio es una práctica social que cada vez tiene más aceptación y puesta en práctica.

El divorcio aparece como un fin socialmente aceptado del matrimonio, y esto explica la tendencia a salvaguardarse la autonomía social y económica de uno mismo, y la independencia e individualidad de las personas, así como su libertad de elección, pues “la libertad

.....
¹ Castells Manuel. La era de la información. Volumen III. El poder de la identidad. Mexico, 2000.

ofrece a todos la posibilidad de tomar la iniciativa de marcharse” (Alberdi, I. 1999).²

Reflexionar en torno a las nuevas realidades familiares obliga a repensar términos como: sexualidad, amor, género, poder; valores como solidaridad, fidelidad, individualismo; estilo de crianza de los hijos, los vínculos y conexiones en las relaciones con los otros,...

Cuestiones centrales que afectan a nuestra identidad como sujetos activos.

La mayoría de las formas familiares que actualmente se consideran como “nuevas” han existido siempre, lo novedoso en este sentido es su presencia cuantitativa y la rapidez con que crece su número en los últimos años, así como su efecto en la fragmentación y diversificación del llamado ciclo de vida familiar. Pero además tienen otras particularidades con respecto al pasado, como el hecho de que ahora son viables y capaces de mantenerse por sí mismas, y no simplemente una forma residual o provisional de convivencia; además existen de manera pública, y no únicamente como manifestación privada y oculta, y es porque su origen ya no proviene exclusivamente de circunstancias imprevistas, sino que son fruto de la voluntad y la decisión de los individuos.

Los cambios mencionados rompen con el antiguo modelo de familia patriarcal y dan paso a lo que ahora conocemos como familia negociadora y en búsqueda de consenso en la toma de decisiones, los espacios de autonomía personal cobran cabida e importancia dentro de la vida en pareja.

La mejor clave explicativa del proceso de modernización familiar se expresa en términos de individuación familiar. Así, de la familia a la que se pertenece, como fruto de la necesidad y la ausencia de alternativa, pasamos a la familia contractual o electiva, en la que se participa voluntariamente.

Requena, (1993) señala que “el proceso de modernización de la institución familiar implica un complejo de transformaciones sociales que se cifran en el tránsito de una sociedad de familias a una sociedad de individuos”³. I.Alberdi (1999) expone que “la razón de ser de la familia actual no es ya la supervivencia, la mera protección de sus miembros, sino la búsqueda de la felicidad.”⁴

Sin embargo, algunos autores consideran que el aumento de la libertad de los individuos derivada de un menor control social sobre los proyectos de vida, tendrá la consecuencia de una disminución del apoyo de la red social familiar y una mayor demanda y dependencia de las instituciones de bienestar. La individualización entonces parece oponerse al parentesco y a la dependencia familiar, sea esta intergeneracional o entre géneros, donde padres e hijos y maridos y esposas tienen unos protocolos de relación y ayuda preestablecidos.

Pero podría plantearse también la individualización como una capacidad individual y familiar de crear nuevas capacidades y estructuras conforme a una resiliencia social e individual. El **concepto de Resiliencia** trata de expresar la capacidad de un individuo, o de una familia, para enfrentarse a circunstancias adversas, condiciones de vida difíciles, a situaciones potencialmente traumáticas y recuperarse saliendo fortalecido y con más recursos. Designaría “los procesos de superación y adaptación que tienen lugar en la familia como unidad funcional” (Walsh, 1988).

El concepto de resiliencia familiar se ha vuelto particularmente oportuno en nuestro

.....
2 I. Alberdi. La nueva familia española. 1999

3 Requena. 1993

4 I. Alberdi. La nueva familia española. 1999

mundo actual, cada vez más complejo e imprevisible y en el cual las familias enfrentan retos que no tienen precedentes. A día de hoy, en la práctica cotidiana, “la familia es el auténtico Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales en España” (Iglesias de Ussel, 1998), no siendo este el propósito de la sociedad actual.

Solidaridad Familiar. Dimensiones

Implícito en el concepto de individualización, se puede deducir una erosión del antiguo universalismo del modelo de familia nuclear y quizás de la tradicional “solidaridad familiar” como resultado del menor control social ejercido sobre los comportamientos familiares, las disputas y negociaciones conyugales y las aspiraciones de las mujeres en su búsqueda de autonomía. (U. Beck, 1986).⁵

El término “solidaridad familiar” se refiere a las normas y prácticas de ayuda mutua entre los miembros de la familia. Autores como Bengtson y Roberts (1991) lo definen en seis dimensiones diferentes de relación entre padres e hijos adultos:

- La “solidaridad normativa” explica la apuesta y el compromiso de los miembros de la familia por asumir sus roles y obligaciones familiares. Refiriéndose a sus normas y compromisos adquiridos internamente en la familia, no necesariamente a la identificación social de éstos conforme a ley o costumbre.
- La “solidaridad estructural” refiere al número de familiares próximos, cercanos, que podrían constituir oportunidades de intercambio de ayudas. Valora por tanto la proximidad de los familiares y la amplitud de la red familiar en esta circunstancia. Reflejan de esta forma un posible potencial de solidaridad, y no tanto un modelo específico de ella.
- La “solidaridad asociativa” entiende la intensidad de la relación familiar, el tipo de contacto y la frecuencia de este. Ya sea en llamadas telefónicas, correo postal o electrónico, formas de compartir aficiones y deportes, etc. A mayor frecuencia en la relación, mayor oportunidad de solidaridad familiar.
- La “solidaridad afectiva” se explica a través del tipo de sentimientos positivos compartidos y recíprocos entre los miembros de una misma familia. Sentimientos como el respeto, la confianza, la comprensión, el cariño, etc. Esta dimensión de la solidaridad familiar recoge el sentimiento de pertenencia, la identidad familiar y los vínculos de afectividad. Constituye un valor añadido y cada vez más indispensable para la prestación de ayuda.
- La “solidaridad funcional” se refiere a la voluntad de dar y recibir ayuda por parte de otros miembros de la familia. Esta acción puede ser esporádica y/o periódica; y las ayudas o recursos pueden ser de tipo material, económico o asistencial (cuidado de personas, apoyo doméstico, etc.). Esta dimensión es la que generalmente se identifica de forma directa con la solidaridad familiar, como definición de la misma, y con el apoyo mutuo.
- La “solidaridad consensual” entiende el conjunto cultural de valores, opiniones y actitudes compartidos por los miembros de una misma familia ante la realidad social política, económica y cultural que les rodea. La inclusión de esta dimensión de análisis de la solidaridad familiar ha sido cuestionada por autores como Syzdlik (2000), al considerar

.....
5 U. Beck. La Sociedad del riesgo. 1986

que la diversidad cultural y de valores no significa necesariamente una menor implicación, apoyo y solidaridad familiar.

Redes sociales y apoyo mutuo

Las redes de apoyo social se distinguen en fuentes de apoyo formales e informales. En el primer caso, basado en una organización burocrática, en áreas específicas y en el trabajo de profesionales o voluntarios. En el segundo, el constituido por las redes personales (amigos, vecinos y parientes) y las redes comunitarias no estructuradas, lo que constituiría el “capital social”. Según Bott (1971), estas relaciones tienen más importancia personal y emocional que aquellas más especializadas y formales.

Recientemente en la literatura han ido cobrando protagonismo conceptos como los de cohesión y capital social. Schweers (2005), mantiene que una de las contribuciones más importantes desde la sociología al estudio de las relaciones de intercambio ha sido el análisis de la propia relación como la principal unidad de estudio. De hecho, las relaciones de intercambio social entre los miembros de una red son una forma de capital social.

Para Kohli y Künemund (2003) es fundamental profundizar en los motivos asociados a las transferencias de ayuda dentro de la familia, ya que es una manera significativa de explicar el comportamiento del intercambio. Entre ellos, especial relevancia tiene la teoría altruista, la cual concede gran importancia al afecto, al deber moral o a la obligación como bases para proveer ayuda; o la teoría del intercambio, basada en que uno da a otro porque espera recibir algo a cambio. Sin embargo, ambos concluyen que se trata de un complejo modelo donde se solapan e interaccionan distintas razones y hay varias variables en juego (tipo de relación, estilo de socialización, factores sociodemográficos, etc.).

RESULTADOS

La importancia que las personas otorgan a la familia en la última década queda mostrada en el estudio sobre “*Opiniones y actitudes sobre la familia*” publicado por el CIS, cuya encuesta está realizada en el año 2004 en todo el territorio nacional a 2484 personas mayores de edad.

En dicha encuesta, un 78’5% de los encuestados valora la familia como un aspecto “Muy importante” en su vida, siendo únicamente el 0’2% quienes lo califican de “nada importante” en respuesta a la siguiente pregunta: “*A lo largo de la vida hay cosas que son muy importantes para una persona, mientras que otras, por el contrario, carecen de importancia. Para cada una de las cuestiones que voy a leerle a continuación, ¿podría decirme si representan para Ud. en su vida, algo muy importante, bastante, poco o nada importante?*”

- Ver tabla 1 en archivo anexo adjunto. -

En el Estudio 2844, Barómetro realizado por el CIS en 2010, ante una pregunta similar, sigue ponderando La familia como el aspecto más importante en la vida de las personas encuestadas. Un 44% destaca la familia como aspecto más importante seguido de un 33’4% la salud.

- Ver tabla 2 en archivo anexo adjunto. -

En referencia a la misma encuesta, y en su siguiente pregunta: “*En relación con cada uno*

de los siguientes aspectos de su vida personal, me gustaría que me dijese si está muy satisfecho, bastante, poco o nada satisfecho.” una mayoría del 52’8% se encuentra “Muy satisfecho” con su familia y sólo un 0’4% valora como “Nada satisfecho” este aspecto en su vida personal.

- Ver tabla 3 en archivo anexo adjunto. -

Sobre el papel y funciones que la familia cumple en la sociedad y el que se considera que debería cumplir hay diferencias en las personas encuestadas. Así, un 39’2% considera que “Cuidar y educar a los hijos” es el principal papel que cumple la familia en la actualidad, seguido de un 18’3% que considera que el papel principal es “Proporcionar amor y afecto”. Sin embargo, ante esa pregunta, pero a criterio personal: “¿Y, para Ud. personalmente, qué papel cumple la familia?”, un 38% considera que el papel principal es “Proporcionar amor y afecto” y un 36’4% “Cuidar y educar a los hijos”, disminuyendo el porcentaje del resto de alternativas de respuesta considerablemente.

En el estudio del CIS 2556, Barómetro de Febrero de 2004, se recogen datos de opinión sobre las formas ideales de familia. Parece interesante destacar algunos de los datos extraídos, donde se muestra que, con independencia del sexo y la edad, una inmensa mayoría valora positivamente el modelo de familia nuclear donde ambos miembros de la pareja trabajan fuera de casa.

Procedo a continuación al análisis explicativo de datos obtenidos en las fuentes secundarias mencionadas, y atendiendo a las distintas dimensiones de la solidaridad familiar formuladas por Bengtson y Roberts (1991):

NORMAS DE SOLIDARIDAD FAMILIAR

Una de las dimensiones de la solidaridad familiar corresponde a los valores y las normas con las que las personas se identifican y orientan su comportamiento. Éstas otorgan validez a dichas normas sociales como hábito de conducta que la sociedad debería seguir en el ámbito familiar y, según esta premisa, valoran al resto de las personas que conforman su entorno.

La delimitación de normas sociales en su forma más estricta se refiere a las obligaciones de ayuda mutua entre padres e hijos adultos, la solidaridad intergeneracional. Detallo en este estudio el nivel de identificación de la población española con un conjunto de normas de ayuda mutua entre los miembros de la familia; concretamente, el papel que en la provisión de bienestar individual se atribuye a la solidaridad familiar frente a la ayuda del Estado y a la compra de servicios privados ofrecidos por el mercado actual para satisfacer las necesidades sociales.

Los españoles se muestran marcadamente familistas (defensores de la intervención de la familia como agente de apoyo social) en comparación con otros países de nuestro entorno, pues un 56% se identifican con estrictas normas de solidaridad entre las generaciones frente a un 32% en Alemania o un 30% en Francia.

El apoyo mutuo familiar se ofrece principalmente por dos vías: en el cuidado de niños y ancianos por las distintas generaciones que conforman la familia, y en el sustento económico en situaciones de necesidad de alguno de sus miembros.

Las normas de ayuda mutua entre familiares en caso de necesidad están ampliamente aceptadas y puestas en práctica en España, principalmente entre distintas generaciones de parentesco. El apoyo mutuo ante la necesidad económica, tanto de padres a hijos como a la inversa, está suscrito por casi toda la población, aunque se reflejan mayores ayudas de los padres a los hijos.

También muchos se identifican con la posibilidad de contar con la ayuda de los abuelos en el cuidado de sus nietos cuando los padres se encuentran ausentes por trabajo, aunque con concreciones diferentes en función de la necesidad, intensidad o frecuencia del cuidado requerido.

En el cuidado de las personas mayores la actual norma emergente consiste en lo que Rosenmayr (1967) denominó “intimidad a distancia” para referirse a que los mayores deben vivir en hogares independientes de sus hijos, pero cercanos a ellos siempre que sus condiciones de salud se lo permitan. Sin embargo, la norma del cuidado de los progenitores en el domicilio de los hijos sigue siendo muy habitual, no siendo tan frecuente la idea de adecuar el horario y ritmo de trabajo a las necesidades de sus mayores, ni la idea de que el género femenino sea el encargado de esos cuidados, pues la inmensa mayoría de la población considera que esta atención corresponde tanto a los hijos como a las hijas.

Por otra parte, en cuanto a la implicación de los abuelos en el cuidado de los nietos, se observa una importante diferencia en relación con la edad, pues las personas de menor edad se encuentran menos identificadas con esta norma. Esto se debe a que las generaciones más jóvenes son más individualistas y procuran mantener la independencia respecto a sus padres, así como la idea de no cargarles con obligaciones que a ellos pertenecen.

Con esto, la ayuda prestada por los padres responde actualmente para esta generación a una situación de emergencia más o menos recurrente, pero no a una norma habitual o sustitutiva del cuidado parental. Así, según se desprende del estudio 2.578 del CIS (2004), una mayoría de los menores de 39 años (51%), y también de quienes tienen entre 40 y 59 años (53%), considera que es mejor llevar a los hijos a una guardería antes que recurrir a abuelos y familiares. Además, ha cambiado el modelo en relación al género, pues ya no es necesariamente la abuela quien en tal caso cuida de los menores, sino que la responsabilidad se deposita en ambos progenitores (abuelo y abuela).

Esto demuestra que la solidaridad intergeneracional a este nivel no se encuentra erosionada, pero tampoco podemos considerar este apoyo prestado como una herramienta que posibilite la conciliación laboral y familiar de los hijos, pues se trata como se indica de una ayuda puntual con cierta recurrencia. Existe un aumento en esta tendencia, pero no parece ser la opción deseada por una mayoría.

Por otro lado, ocurre el posicionamiento contrario por parte de los jóvenes al tratarse del cuidado de personas mayores dependientes en el propio hogar. En este caso son los jóvenes quienes más se identifican con esta norma de cuidar de los progenitores en su hogar en caso de necesidad (76% de los menores de 40 años) junto con los mayores de 70 años (69%) que también comparten esta postura. Curiosamente, quienes se encuentran previsiblemente en edad de tener a sus padres en una situación dependiente (50 a 69 años), se identifican en menor medida con la norma, aunque el dato es también elevado (59%).

El hecho de que los jóvenes se identifiquen más con las normas de cuidado de los mayores dependientes que los propios mayores encuestados, puede deberse a una mayor

dependencia actual de estos hacia sus padres que en las generaciones precedentes.

A colación de estos datos, parece interesante destacar que, en respuesta a la pregunta del CIS (2006b): “en caso de necesitar ayuda, qué forma de convivencia prefieren” sólo un 11% de los mayores encuestados preferirían “vivir con los hijos”, en contraposición de la opción mayoritaria del 77% que elegiría “vivir en casa con atención y cuidados”. Eligen por tanto la “intimidad a distancia” referida por Rosenmayr (1967). Los mayores no sienten como opción preferida convivir con sus hijos, mientras que éstos sí reconocen una responsabilidad por su parte al respecto.

El Estudio 2.647 sobre las Condiciones de Vida de los Mayores, CIS (1997), muestra el mantenimiento de los mayores en su propio hogar a pesar del paso de los años. Ante la siguiente pregunta “En los últimos doce meses, ¿cambió usted de domicilio a lo largo del año para pasar temporadas en otros hogares de hijos o familiares? Se observa que el 93% de los hombres y el 89.4% de las mujeres encuestadas (todos mayores de 65 años), mantienen su residencia en su propio hogar de forma continuada.

Cobra así fuerza la hipótesis de que el compromiso y la solidaridad familiar en su dimensión funcional se mantienen vigentes a pesar de la emergencia del proyecto individual y el individualismo social que acontece y que estamos desgranando en este estudio. La norma de responsabilidad de los hijos en el cuidado de sus padres estaría reforzándose entre las nuevas generaciones de adultos, lo que podría atribuirse a la construcción en una familia cada vez más democrática.

Por otra parte, y a pesar del compromiso familiar y las normas familiares, priman las obligaciones laborales para un alto porcentaje de la población española. Así, un 42% se identifica con la idea “los hijos deberían ajustar su ritmo de trabajo a las necesidades de los padres”, siendo este dato inferior respecto a los anteriores, pero aun destacable. Cuanto más jóvenes y mayor es su nivel de estudios menor identificación con esta premisa. Esto demuestra el peso de la individualización y de la creación del proyecto propio muy ligado a la población joven.

SISTEMA DE BIENESTAR SOCIAL Y PRESTACIÓN DE AYUDAS

La responsabilidad de ayuda mutua familiar pasa por un proceso de redefinición de la misma junto con la participación del Estado y el Mercado en la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Respecto a criterios de nivel de participación de unos y otros en el bienestar individual y familiar ha habido diferencias en los últimos años e influencia de la actual crisis económica. Acerca de la intervención del Estado en el cuidado de personas mayores dependientes y niños, se muestra a continuación una comparativa de cuestiones planteadas en diversos estudios:

En relación al cuidado de niños y ancianos dependientes, en la encuesta de ISSP 2001 (*International Social Survey Programme*), el 93% de las personas consultadas consideraba que era “responsabilidad del Gobierno facilitar cuidado infantil para todo aquel que lo requiera”; y, en 1997, una encuesta del CIS reflejaba que el 85% de los/as encuestados/as consideraba que “con mejores y más numerosas residencias se solucionaría el problema de las personas mayores que no pueden vivir solas”. Asimismo, en el Barómetro de Febrero de 2004, tam-

bién publicado por el CIS, se observa que el 94% opina que *“el Estado debería cubrir las necesidades de los mayores a través de sus servicios sociales”*.

Bajo el estudio 2.647 sobre las Condiciones de Vida de los Mayores, CIS (1997), aunque un 90% de las personas encuestadas considera que *“el cuidado de los padres ancianos es un problema principalmente de los hijos”*, también un 82% considera que *“el cuidado de los padres ancianos no es un problema exclusivo de los hijos, sino que atañe igualmente a la sociedad y al Estado”*. El alto porcentaje resultante en la primera respuesta puede deberse a que en la práctica habitual se reconoce que sí es en los hijos en quienes recae esta responsabilidad, más allá de valorar una posible o no identificación con esta norma. Pero, por otro lado, el también elevado porcentaje de la segunda respuesta sí parece que refleja la identificación con la norma expuesta en la afirmación. Son incluso los propios mayores que se encuentran en situación de dependencia quienes en su mayoría consideran que la familia no es la única responsable de su cuidado.

Se detecta por tanto un interés social por la intervención del Estado en recursos de apoyo a las familias y una aplicación de políticas sociales al respecto. Según Dumon, una política social es toda medida adoptada por el gobierno para mantener, sostener o cambiar la estructura y la vida familiar. En España contamos con un sistema de Bienestar Social diseñado para ofrecer la cobertura de necesidades a través de medidas sociales.

También se reconoce asimismo una implicación familiar en el cuidado de las personas dependientes, aunque al mismo tiempo se dota de prioridad al individualismo en la toma de decisiones y al sustento económico propio, acudiendo al banco y salvaguardando los ahorros de los mayores para interés propio de los mismos y no hereditario por sus hijos. Sin embargo, en años posteriores estamos asistiendo nuevamente a la intervención familiar en su red de apoyo y solidaridad funcional como medida paliativa de las necesidades por el coste económico difícil de cubrir en la actualidad.

- Ver tabla 4 en archivo anexo adjunto. -

Como se relata a lo largo de este estudio, el proceso de individualización favorece cambios en la estructura familiar, pero creemos que no erosiona la solidaridad familiar. No obstante, tampoco la mantiene inalterable. Hasta ahora perdía vigor la obligación de prestar ayuda mutua entre familiares, favoreciéndose la utilización de los recursos disponibles del Estado y del Mercado como sistemas de bienestar social. Pero actualmente esta tendencia está siendo frenada por la crisis económica, cobrando fuerza nuevamente la intervención familiar y el apoyo mutuo entre sus miembros que hasta ahora se identificaba más con una labor subsidiaria por la emergencia del individualismo social.

Este actual reforzamiento de la solidaridad familiar se encuentra marcado principalmente en la solidaridad económica. Como se mostraba en la tabla anterior, existía una alta identificación con la idea de *“si se necesita pedir dinero prestado, es preferible acudir a un banco antes que pedirlo a la familia”*, disminuyendo el porcentaje de adhesión a esta premisa de un 44% a un 32% en 6 años en referencia al barómetro de Febrero de 2004 y al de Septiembre de 2010, ambos publicados por el CIS. La misma tendencia queda reflejada en el cuidado de personas mayores dependientes, reforzándose así la solidaridad funcional en este aspecto.

Actualmente, la situación económica no asegura la cobertura de necesidades a través de servicio domésticos, guarderías, la obtención de ayudas para la atención de personas

dependientes por parte del Estado, etc. Está viéndose entorpecido el engranaje con el que hasta el momento contábamos para la cobertura de nuestras necesidades sociales cotidianas. Esto obliga a reformular los sistemas de apoyo, cobrando relevancia la solidaridad familiar y el apoyo de la red social con la que cada individuo cuenta.

Parece entonces que los cambios generados por el individualismo social están siendo mermados por la actual crisis económica, reforzándose con ella los cauces tradicionales de solidaridad familiar y apoyo mutuo. Pero el proyecto individual y la importancia otorgada a la empleabilidad y al trabajo denotan una continuidad en la reformulación de la solidaridad familiar planteada párrafos más arriba.

SOLIDARIDAD ESTRUCTURAL

La red social forma parte del “capital social” con el que cuentan los individuos para satisfacer sus necesidades y lograr su bienestar (Requena, 2008) y constituye el sistema de apoyo mutuo en caso de necesidad de alguna de sus partes.

Los vínculos sociales que conforman el “capital social” son principalmente de parentesco, amistad o vecindad. Pero hay que tener en cuenta los cambios demográficos que han alterado la distribución por edades y los roles asignados hasta el momento a dicha distribución. Las familias de las nuevas generaciones tienen pocos o ningún hijo, decreciendo el número de hermanos por unidad familiar, al mismo tiempo que la esperanza de vida va en aumento por la mejora en las condiciones de vida y salubridad dando lugar a un envejecimiento poblacional en su conjunto.

Las redes familiares se crean generalmente por nacimiento y consanguinidad, intentando mantenerlas con el paso del tiempo. Según la ERSS (Encuesta Redes Sociales y Solidaridad, 2007), el número medio de familiares consanguíneos –considerando sólo las líneas vertical y horizontal de parentesco- de la población residente en España se eleva a 6’3, y si ampliamos la red a familiares políticos de ambas partes de la pareja este dato asciende a 19’3.

- Ver Gráfico 1 en archivo anexo adjunto -

El cómputo de individuos que conforman la red familiar varía muchísimo en relación a la edad y momento vital de la persona (tener o no tener pareja, tener hijos o no tenerlos, tener nietos o no,...). El promedio entre quienes tienen hijos es 22’2 y entre quienes no los tienen 11’4. Las personas se mueven por tanto en una amplia red familiar que oscila entre 6 y 26 miembros.

Otra expresión de la solidaridad intergeneracional puede observarse en la permanencia de los hijos en el hogar de los padres a edades que estaba previsto hubiesen abandonado esta convivencia, bien por la creación de un proyecto propio de vida en pareja o por la independencia elegida por sí sola. Los jóvenes permanecen en el hogar paterno hasta edades que en el pasado se consideraban avanzadas, pero este hecho ahora facilita unas garantías en ellos en caso de desempleo y les permite mantener cierto nivel de vida en la sociedad de consumo, pues el acceso a la vivienda actualmente es difícil asumirlo al mismo tiempo que se disfruta de ocio y se intenta acceder a un puesto de trabajo y mantenerlo.

SOLIDARIDAD ASOCIATIVA Y AFECTIVA

Proximidad de contacto (solidaridad asociativa):

Por otra parte, la ubicación geográfica, así como la frecuencia de contacto en las relaciones personales, potencian o disminuyen la probabilidad de constituir un núcleo de apoyo mutuo entre personas. En el caso del apoyo mutuo familiar, la proximidad física entre los miembros de una familia es fundamental para el sostenimiento de la solidaridad familiar en su dimensión funcional; pues ya contamos con su intención de prestar ayuda conforme a la norma social (solidaridad normativa) aun muy arraigada como ya ha quedado demostrado. No obstante, con el distanciamiento en la frecuencia del contacto, los vínculos y la obligación de ayuda mutua se debilitan.

En el Barómetro de Septiembre de 2010, Estudio 2.844 publicado por el CIS, ante una pregunta en relación a la proximidad geográfica de los familiares obtenemos que en España la familia tiende a permanecer próxima, en cercanía, en la medida de sus posibilidades. Los hijos intentan permanecer en la misma ciudad y el mismo barrio que sus progenitores. Un 69% de los jóvenes emancipados viven a menos de 5 km de sus padres.

- Ver Tabla 3 en archivo anexo adjunto -

Tipo y frecuencia de contacto (solidaridad afectiva):

El contacto recurrente entre los miembros de una familia permite mantener vivos los vínculos a lo largo del tiempo. Para valorar la persistencia de la solidaridad familiar, hay que atender a la dimensión afectiva de dicha solidaridad, pues la recurrencia del contacto y la afinidad en la relación, así como el sentimiento de pertenencia, sentarán las bases para el intercambio de distintas ayudas. Estas ayudas son las que conforman la solidaridad funcional de la que se ha hablado a lo largo de todo el estudio como estructura en la que se materializa y se entiende generalmente la solidaridad familiar.

El contacto se efectúa en forma de visitas y encuentros para la realización de actividades conjuntas entre los familiares, y también a través de medios de comunicación: el teléfono, el correo postal o las nuevas tecnologías y oportunidades que ofrece Internet. En estos casos sigue siendo el teléfono la principal vía de contacto en la distancia y generalmente va aparejada en frecuencia con los contactos cara a cara en el caso de familiares con proximidad geográfica entre sí.

La frecuencia de contacto de los hijos emancipados con sus padres varía en función del sexo de los entrevistados, siendo las mujeres quienes presentan un porcentaje más alto en esa frecuencia de contacto, y más en concreto con sus madres. Así, un 36% de las mujeres, frente a un 27% de los hombres afirman haber visto a sus padres en el fin de semana; y un 55% frente a un 37% afirman hablar diariamente con ellos por teléfono. También el contacto telefónico es más habitual entre mujeres.

El contacto entre hermanos también es elevado y depende del número de hermanos. Como en el caso anterior, en el género femenino se observa mayor frecuencia en el contacto sobre todo telefónico.

En relación a la red social, hay que incorporar la importancia que se otorga a la red de amistades como fuente de apoyo. Suele recurrirse a su ayuda ante situaciones de búsque-

da de apoyo emocional y confidencial, del mismo modo ocurre con los hermanos si se busca este apoyo en el entorno familiar.

La presencia de niños en el entorno familiar fomenta el contacto de todos los miembros de la familia, sobre todo buscando el afecto con los abuelos, y tanto para el disfrute conjunto del tiempo libre, como para la búsqueda de apoyo en el cuidado puntual.

A pesar de que el contacto telefónico es más habitual, en porcentajes de frecuencia del contacto personal, el 73% afirma ver a los padres; el 59% a los suegros; el 85% a los hijos; y el 60% a los hermanos de forma habitual. Como dato comparativo, la proporción de quienes señalan ver a su madre al menos una vez a la semana es la misma en 1994 que en 2001 y que en 2007: alrededor de un 74%. Esto es así no sólo en España, sino también en los países de nuestro entorno.

Dada la elevada frecuencia de contactos, la presente individualización no parece haber mermado tampoco la solidaridad familiar en su dimensión asociativa; incluso siendo conscientes de que este contacto responde a una voluntad y una elección personal.

SOLIDARIDAD FUNCIONAL

El apoyo prestado fortalece el vínculo y se ejecuta conforme a una afinidad y sentido de pertenencia y se presta en modalidades financieras o servicios personales principalmente.

En el primer apartado de esta exposición de resultados hemos analizado ya algunos componentes que bien podrían incluirse también en este punto en relación con el tipo de ayuda facilitada. Es por esto que este apartado se centrará en la persona o persona que proporcionan esa ayuda y en la frecuencia con la que lo hacen.

La prestación de ayuda se encuentra tan arraigada en nuestro país que sólo un 24% reconoce no haber prestado ningún tipo de ayuda personal en los últimos 12 meses (encuesta “Redes Sociales y Solidaridad”. 2007). El análisis acerca de los destinatarios de las ayudas se centra generalmente en padres e hijos como apoyo intergeneracional, pero se contempla también el apoyo entre hermanos, amigos y vecinos.

El apoyo de los abuelos (mayores de 65 años) en el cuidado de los nietos ha cobrado importancia, pero no llega a establecerse como una herramienta para la conciliación laboral y familiar, pues responde más a un apoyo subsidiario y puntual que a una continuidad en el tiempo. Aunque parece que la tendencia de este apoyo va en aumento en los últimos años: La proporción de abuelos que cuida de sus nietos ha crecido de forma importante, pasando de un 15% en 1993 a un 25% en 2006.

Las ayudas económicas son mucho menos frecuentes y se concentran generalmente como medida de apoyo procedente de los padres para el acceso a una vivienda de sus hijos. La estadística refleja un 40% entre los menores de 40 años que reciben este tipo de ayuda, frente a un 12% de los mayores de 60 años. La ayuda económica de hijos a padres es mucho menos frecuente.

- Ver Gráfico 4 en archivo anexo adjunto -

En el Estudio 2.844, *Barómetro Septiembre de 2010* del CIS, se observa que para la obtención de ayuda por parte de organizaciones y red social, la máxima confianza otorgada por parte de las personas encuestadas se otorga a la familia, obteniendo la puntuación máxima

de total confianza un 63'2%, seguido de los amigos con un 34%.

_____ O _____

Para concluir, en comparación con otros países y según se desprende de la última encuesta de Calidad de Vida, el porcentaje de ciudadanos españoles que reconoce poder acudir a la familia en caso de necesidad (tanto del que convive como del que no convive) es de los más elevados de Europa.

Sin embargo, este fortalecimiento de la solidaridad familiar no ha erosionado el individualismo social ni se espera que algo así pudiera ocurrir. Las personas realizan un esfuerzo por mantener su autonomía, ayudar a las personas que conforman su entorno y recibir ayuda si la necesitan. Las familias tienen esas capacidades resilientes de las que hemos hablado a lo largo de este estudio, haciendo frente a las problemáticas y saliendo fortalecidas de su situación en muchos casos.

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que la solidaridad familiar sigue siendo un «capital social» con el que cuentan los individuos para aumentar su bienestar subjetivo y material, pero para que este «capital social» esté disponible, las personas deben invertir tiempo y esfuerzo en mantener unas relaciones continuadas y satisfactorias que garanticen la fortaleza de los vínculos.

TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1

	Muy importante	Bastante importante	Poco importante	Nada importante	No procede	N.S.	N.C.	(N)
El trabajo	54.4	38.0	2.7	1.9	1.7	0.1	1.0	(2484)
La familia	78.5	20.4	0.8	0.2	.	.	0.1	(2484)
La política	6.3	21.8	39.4	31.4	.	0.5	0.5	(2484)
El dinero	28.0	60.1	10.5	0.9	.	0.0	0.4	(2484)
El tiempo libre/ocio	36.4	53.9	7.9	0.8	.	0.2	0.7	(2484)
La salud	84.8	14.6	0.5	0.0	.	.	0.1	(2484)
Los amigos	45.3	47.2	6.4	0.5	.	0.2	0.3	(2484)
La religión	12.1	25.4	35.1	26.3	.	0.6	0.6	(2484)

Fuente: 2578 Opiniones y actitudes sobre la familia. Año 2004

Tabla 2

“¿De estos aspectos cuál es más importante para usted en la actualidad? ¿Y en segundo lugar?”

	En primer lugar	En segundo lugar
El trabajo	12.2	18.0
La familia	44.0	29.0
El bienestar económico	2.2	6.8
El tiempo libre	0.6	1.7
La salud	33.4	29.2
Los/as amigos/as	0.6	2.9
Las relaciones de pareja	4.7	8.5
N.S.	1.2	2.1
N.C.	1.1	1.9
(N)	(2473)	(2473)

Fuente: Estudio 2844, Barómetro realizado por el CIS. Año 2010

Tabla 3

	Muy satisfecho	Bastante satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No procede	N.C.	(N)
El trabajo que realiza	19.9	51.0	13.6	4.8	4.5	6.2	(2484)
Los ingresos de su hogar	7.0	53.3	34.3	3.9	0.1	1.4	(2484)
El tiempo libre de que dispone	15.8	53.5	26.7	3.3		0.7	(2484)
Su vivienda	22.3	64.0	10.4	2.5	0.2	0.6	(2484)
Su salud o forma física	22.6	59.9	14.8	2.1		0.6	(2484)
Su forma o estilo de vida	18.4	68.5	10.9	1.0	0.0	1.3	(2484)
Su salario	4.8	37.7	34.8	8.1	8.9	5.6	(2484)
Su nivel educativo/formación	13.2	56.6	27.4	1.8		1.1	(2484)
Su familia	52.8	43.9	2.3	0.4		0.6	(2484)

Fuente: Estudio 2844, Barómetro realizado por el CIS. Año 2010

Tabla 4

	Cuando una persona no pueda valerse por si sola, es preferible recurrir a ayudas de los Servicios Sociales antes que a la familia	Si se necesita pedir dinero prestado, es preferible acudir a un banco, antes que pedirlo a la familia	Las personas mayores deberían gastar sus ahorros en vivir bien, antes que dejarlos en herencia a sus hijos	Es mejor que los niños/as vayan a una guardería o los cuide una persona en casa, antes que recurrir a los abuelos u otros familiares
Muy de acuerdo	10.4	14.7	34.1	16.1
Bastante de acuerdo	19.6	29.7	42.4	32.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14.7	14.3	11.6	16.1
Poco de acuerdo	38.0	28.3	8.7	25.0
Nada de acuerdo	16.4	11.6	2.3	8.9
N.C.	1.0	1.4	0.9	1.6
(N)	(2484)	(2484)	(2484)	(2484)

Fuente: Estudio 2844, Barómetro realizado por el CIS. Año 2010

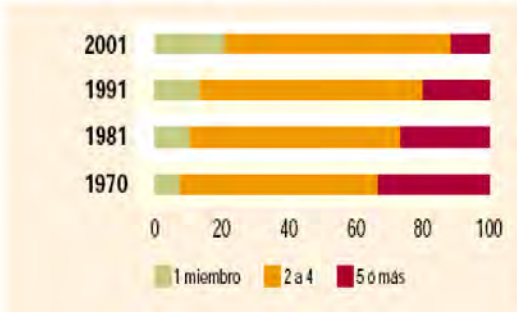
Gráfico 1



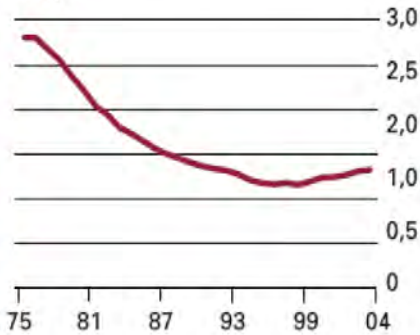
Fuente: ECPF y EPF

Gráfico 2 y Gráfico 3

Distribución porcentual de los hogares según el número de miembros



Número medio de hijos por mujer



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Tabla 5

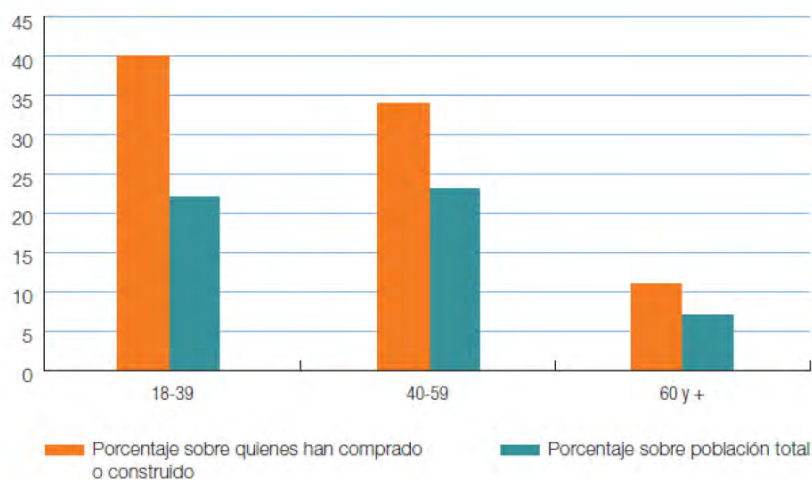
“¿Cuál de las siguientes situaciones se ajusta más a su caso?”

	%	(N)
Toda su familia vive en la misma localidad que Ud.	28.3	(700)
La mayor parte de su familia vive en la misma localidad que Ud.	29.2	(722)
Aproximadamente la mitad de la familia vive en la misma localidad que Ud. y la otra no	18.6	(459)
La mayor parte de su familia no vive en la misma localidad que Ud.	16.2	(400)
Toda su familia vive en una localidad distinta a donde Ud. vive	7.4	(183)
N.C.	0.4	(9)
TOTAL	100.0	(2473)

Fuente: Estudio 2.844. Barómetro Septiembre 2010. CIS

Gráfico 4

Porcentaje de personas que han recibido ayuda para la compra o construcción de una vivienda



Fuente: Encuesta Redes Sociales y Solidaridad. 2007

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi I. “Evolución y tendencias de la Institución Familiar”. Documentación Social. Revista de estudios Sociales y de Sociología Aplicada. 1995; 98: 9-23
- Alberdi I. “La familia. Convergencia y divergencia de los modelos familiares españoles en el entorno europeo”. Política y Sociedad. 1997; 26:73-94
- Barbagelata N., Rodríguez A. “Estructura familiar e identidad”. Documentación Social. Revista de estudios Sociales y de Sociología Aplicada. 1995; 98: 49-60
- Beltrán M., García M., López R., Rodríguez G., Thiebaut C., Toharia J.J. “Estudio sobre la familia española”. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 1987. Madrid
- Bertrando P. “Historia de la Terapia familiar”. Paidós. 2004. Barcelona
- Bowlby J. “Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida”. 5ª ed. Ediciones Morata S. L. 2006. Madrid
- Cyrulnik B. “Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida”. 10ª ed. Gedisa, S.A. 2010. Barcelona
- Del Campo S., Navarro M. “Análisis sociológico de la familia española”. Ministerio de Cultura. 1982. Madrid
- Jiménez A.B. “Modelos y Realidades de la familia actual”. Fundamentos. 2005. Madrid
- López M.I., García R., García Y. “El derecho a la protección de los niños y niñas en la Comunidad de Madrid. Vol. I. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid. 2010. Madrid
- Martínez M.A. “Contamos con los abuelos y abuelas”. Trabajo Social Hoy. Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid. 2010 Dic; (61) 7-24
- Minuchin S. “Familias y terapia familiar”. Gedisa, S.A. 2005. Barcelona
- Otero A., Zunzunegui M.V., Béland F., Rodríguez A, García de Yébenes M.J. “Relaciones Sociales y envejecimiento saludable”. Trabajo nº 9. Serie documentos de trabajo. Fundación BBVA. 2006. Madrid
- Quintero A.M. “Diccionario especializado en familia y género”. Lumen SRL. 2007. Buenos Aires
- Roldán E. “Familia y solidaridad”. Documentación Social. Revista de estudios Sociales y de Sociología Aplicada. 1995; 98: 93-103
- Sánchez M. “La familia extensa y el trabajo social con familias (II)”. Revista de Servicios Sociales y Política Social. Intervención en el ámbito familiar 1994 2º trimestre; 27-31
- Simon S., Rejano M. “Familias y bienestar social”. Tirant lo Blanch. 2000. Barcelona
- Walsh F. “Resiliencia familiar. Estrategias para su fortalecimiento”. Amorrortu Editores. 2004. Buenos Aires
- Meil G. “Individualismo y Solidaridad Familiar”. Obra Social La Caixa. 2011. Barcelona.
- <http://es.scribd.com/doc/53029431/El-fin-del-patriarcado-Castells-Manuel> 24-11-2011.
- http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/meses3.jsp 13-12-2011.

- http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2560_2579/2578/e257800.html 8-10-2011
- http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/meses3.jsp 18-12-2011
- <http://www.ine.es/revistas/cifraine/0309.pdf> 3-12-2011
- http://www.ine.es/prodyser/pubweb/myh/myh10_poblacion_familia.pdf 5-11-2011